DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.084 | Sábado 16 de Junio de 2018 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1414947

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA NOMBRA GOBERNADOR PROVINCIA DE CHACABUCO

Núm. 440.- Santiago, 11 de marzo de 2018.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32º Nº 7, y en la disposición vigésima octava transitoria de la Constitución Política de la República de Chile; en el artículo 3º de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo primero transitorio de la ley Nº 21.073, que Regula la elección de gobernadores regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales; en la resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Gobernador,

Decreto:

- 1.- Nómbrase, a contar del 11 de marzo de 2018, como Gobernador Titular de la provincia de Chacabuco, grado 3° EUR, en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don Javier Andrés Maldonado Correa, RUN Nº 14.497.549-9, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
 - 2.- La autoridad percibirá asignación de responsabilidad superior correspondiente a un 40%.
 - 3.- Le corresponderá, asimismo, percibir Asignación Profesional.
- 4.- Impútese el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001. del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.

CVE 1414947

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.